



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**2019**  
AÑO DEL CENTENARIO DEL AZÚCAR  
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019.  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día 14 de noviembre de 2019, previa convocatoria realizada en tiempo y forma por la licenciada Paulina Socorro Morán Vargas, Secretaria Ejecutiva Propietaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., se reunieron **en el Auditorio "A" del piso 1 del Edificio de Revolución, ubicado en Av. Revolución No. 1877, Col. Tizapán, Alcaldía Álvaro Obregón, CP. 01000, Ciudad de México**, los integrantes de dicho Comité, con el objeto de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**

**PRIMER PUNTO. - Verificación del quórum legal.**

El presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de quórum legal para sesionar, quien verificó la existencia del mismo, declarándose válida y legalmente instalada la sesión.

**SEGUNDO PUNTO. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

La Secretaria Ejecutiva propuso a los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses la aprobación del orden del día siguiente:

- I. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación y ratificación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 celebrada el 18 de julio de 2019.
- IV. Informe de seguimiento y cumplimiento de Acuerdos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
- V. Toma de conocimiento de las modificaciones solicitadas por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública al Programa Anual de Trabajo 2019.
- VI. Toma de conocimiento de las Políticas Internas Anticorrupción de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**2019**  
AÑO DEL CULTURAL DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019.  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

VII. Toma de conocimiento de las denuncias presentadas ante la  
Unidad de Ética de la Gerencia en Materia de Ética e Integridad.

VIII. Asuntos Generales.

- Renovación de los integrantes del CEPCI en GACM.
- Capacitaciones en Materia de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

Al no haber comentarios al respecto, los miembros del CEPCI aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, por lo que se procedió con la sesión conforme se indica a continuación:

**TERCER PUNTO. – Presentación, y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 celebrada el 18 de julio de 2019.**

Respecto a este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva comentó que el Acta en comento, fue enviada con toda oportunidad a los miembros del Comité, al no haber comentarios al respecto, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, por unanimidad de votos adoptaron el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO CEPCI/3aOrd2019/01**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, con fundamento en lo establecido en la Base Séptima, fracción III, inciso iii), de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019, celebrada el 18 de julio de 2019.

**CUARTO PUNTO. – Informe de seguimiento y cumplimiento de Acuerdos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.**

Respecto a este punto del orden del día, la Secretaría Ejecutiva indicó, mencionó que se presentaba el Seguimiento de Acuerdos para el ejercicio 2019.

Al respecto, la misma informó al Comité, que, solo dos acuerdos se encontraban en proceso y eran los referentes al Programa Anual de Trabajo y al Calendario de Sesiones.

En este orden de ideas, al no haber comentarios al respecto, se sometió a consideración del CEPCI el siguiente:



**ACUERDO CEPCI/3aOrd2019/02**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, con fundamento en lo establecido en la Base Octava, fracción II, inciso h), de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C.V., toma conocimiento del estado que guarda el seguimiento y cumplimiento de cada uno de los acuerdos adoptados por este Comité, en los términos siguientes:

<b>Cumplidos</b>	<b>15</b>
<b>En proceso</b>	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>17</b>

**QUINTO PUNTO.- Toma de conocimiento de las modificaciones solicitadas por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública al Programa Anual de Trabajo 2019.**

Respecto a este punto del orden del día, la Secretaría Ejecutiva informó a los miembros del CEPCI, que derivado del ejercicio de revisión y opinión general al **Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT 2019)** de cada uno de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses que llevó a cabo la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, fueron valorados aspectos de fondo del PAT y como resultado del ejercicio mencionado, se generó la cédula "**Reporte de retroalimentación al Programa Anual de Trabajo 2019**".

En dicha Cédula, se valoraron aspectos susceptibles de mejora en el PAT 2019, mismos que pueden ser revisados, valorados y, eventualmente, ajustados o corregidos por el Comité, en este sentido, se informó al CEPCI que, a pesar de no ser aspectos considerados como indispensables, (al no tratarse de ejes temáticos), sí fueron modificados los indicadores de TIPO B, por Indicadores TIPO A, por recomendación expresa de la UIEPCCI de la SFP, lo anterior, en razón de que se van a medir aspectos del Comité (como son temas administrativos, presentación de denuncias, etc), y no así de percepción del mismo, esto por la reestructura que a nivel Entidad se está llevando a cabo y por la nueva Misión y Visión de la Entidad.

**ACUERDO CEPCI/3aOrd2019/03**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, con fundamento en lo establecido en la Base Cuarta, fracciones II y V, de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**2019**  
AÑO DEL GABRIEL DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019.  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C.V., toma conocimiento de las modificaciones en el SSECCOE solicitadas por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública al Programa Anual de Trabajo 2019 en relación a los indicadores.

**SEXTO PUNTO.- Toma de conocimiento de las Políticas Anticorrupción de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.**

En este punto del orden del día, el Presidente, indicó que, la finalidad de dichas políticas es promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción, reforzando al Interior de la Entidad la cultura de Integridad y Ética Pública que se ha venido difundiendo a través de diversos documentos como el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, la emisión del Código de Conducta de GACM y los diversos canales de denuncia y medios internos de comunicación con los que cuenta la misma (protectores de pantalla, comunicados, newsletter, infografías...etc.).

Lo anterior, a través de la explicación y delimitación acerca de lo que significa la Corrupción, sus posibles conductas contrarias a la nueva ética pública del Gobierno Federal, así como alcances y los efectos positivos y negativos que, además, puedan configurar un delito o una falta administrativa.

Con ello, se busca sensibilizar y concientizar a toda la entidad acerca de las responsabilidades y consecuencias de su actuar diario como colaboradores en GACM, logrando así que día a día la Integridad esté presente en cada una de nuestras acciones.

Con base en lo expuesto, se sometió a consideración del Comité el siguiente:

**ACUERDO CEPCI/3aOrd2019/04**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, con fundamento en lo establecido en la Base Cuarta, fracciones XI y XII, de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., toma conocimiento del primer Proyecto de Políticas Internas Anticorrupción de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., asimismo, se acuerda circular el documento a los miembros del CEPCI por un periodo de 10 días hábiles en el cual se recibirán sus observaciones, y crear mesas de trabajo para la elaboración de un documento final.



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**2019**  
AÑO DEL CENTENARIO DEL NACER  
DE EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019.  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

**SÉPTIMO PUNTO.- Toma de conocimiento de las denuncias presentadas ante la Unidad de Ética de la Gerencia en Materia de Ética e Integridad.**

En este punto del orden del día, la Secretaría Ejecutiva hizo del conocimiento del CEPCI la recepción en la Unidad de Ética de dos denuncias en materia de Acoso Sexual y Acoso Laboral, mismas a las que se les dio el trámite correspondiente, fueron llevadas a cabo las medidas que prevé el documento de Medidas de Protección a Gestores de Integridad y se hicieron del conocimiento del Órgano Interno de Control en GACM.

**OCTAVO PUNTO.- Asuntos Generales.**

**En este punto del orden del día, se hicieron del conocimiento del CEPCI, los siguientes temas:**

- ◆ Renovación de los integrantes del CEPCI en GACM. En el cual se indicó la solicitud que se realizó a la Secretaría de la Función Pública (SFP), para poder acceder a una prórroga para renovar el Comité en el primer trimestre del año.
- ◆ Capacitaciones en Materia de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses. En este apartado se hizo del conocimiento del CEPCI, las dos capacitaciones que se realizaron a toda la Entidad por parte de la UIEPCCI de la SFP.

Ing. Rafael M. Ramírez Oropesa  
**Presidente**  
**Director Corporativo de**  
**Administración**

Lic. Paulina Socorro Morán Vargas  
**Secretaria Ejecutiva**

Ing. Francisco Orozco Alcántara  
**Presidente Suplente**  
**Subdirector de Sistemas y Procesos**



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**2019**  
AÑO DEL CENTENARIO DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019.  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

**INVITADO PERMANENTE**

Lic. Julio César Díaz Barriga Arnold  
**Subdirector de Riesgos**

**ASESORES DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS**

Lic. Héctor Yescas Torres  
**Titular del Órgano Interno de Control**

Lic. Antonio Canchola Castro  
**Director Corporativo Jurídico**

Lic. Filiberto Sánchez Alegría  
**Subdirector de Recursos Humanos**

Las presentes firmas forman parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., celebrada el 14 de noviembre de 2019.